

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTANº 43310
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/01/2022
REF.:Comunic 27569/21



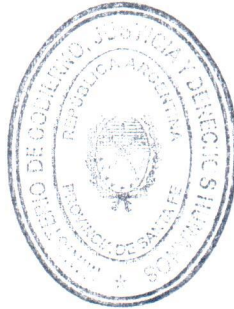
Señora:

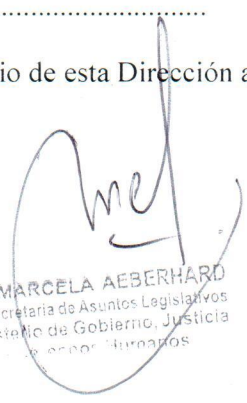
MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



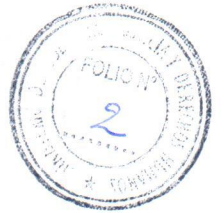

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

ES COPIA

NOTA N° 21569



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45031 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga instalar y poner en funcionamiento juegos inclusivos para niños con discapacidad en la Escuela Especial N° 2073 de la ciudad de San Vicente, Departamento Castellanos, a fin de promover la mayor integración y socialización de los alumnos."

Salúdele muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

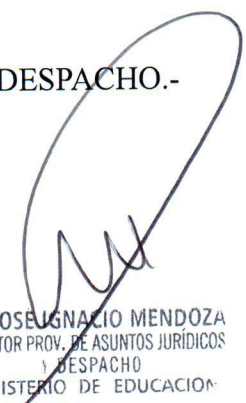


PROVIDENCIA N°0130 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0058978-6

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por el área que estime corresponder-, se integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
24 de enero de 2022.-



Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0058978-6.-

Ref.: Nota N.º 43310, se dispone a instalar y poner en funcionamiento juegos inclusivos para niños con discapacidad en la Esc.2073 de San Vicente-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

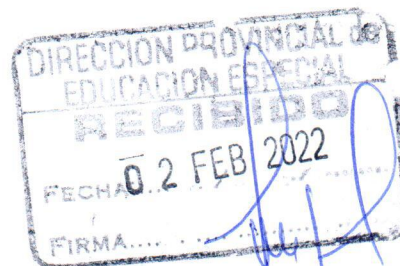
02 FEB 2022

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remitase a intervención de la Dirección Provincial de Educación Especial.-

Oficie de atenta nota.-

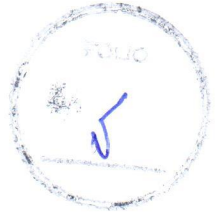



Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Educación Especial

Expte. N° 02001-0058978-6.-

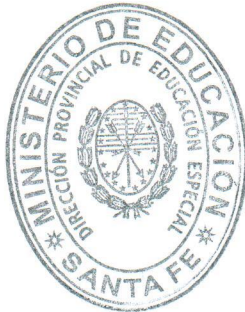
Ref.: Nota N.º 43310 se dispone a instalar y poner en funcionamiento juegos inclusivos para niños con discapacidad en la Esc. Esp. Nª 2073 de San Vicente.-

Santa Fe, **“Cuna de la Constitución Nacional”**, 05 MAYO 2022

Atento a lo solicitado por la Secretaría de Educación en relación a lo aprobado por Comunicación N° 45031 en Cámara de Diputados; donde se expresa que verían con agrado la instalación de juegos inclusivos para niños/as con discapacidad en la Escuela Especial Nª 2073 de la localidad de San Vicente, esta Dirección Provincial de Educación Especial informa a la Honorable Cámara de Diputados que dicha institución deberá tramitar este pedido mediante la gestión FAE (Fondo de Asistencia Educativa).

Elévese a la Secretaría de Educación a los efectos de su conocimiento.

Oficie la presente de atenta nota.-



Prof. ANALIA SILVANA BELLA
DIRECTORA PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE

“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

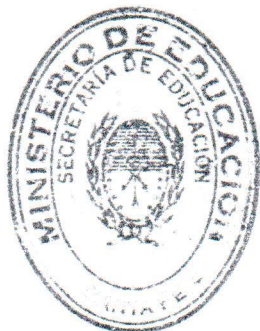
Expediente N°: 02001-0058978-6.-


Ref.: Nota N.º 43310, se dispone a instalar y poner en funcionamiento juegos inclusivos para niños con discapacidad en la Esc.2073 de San Vicente-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 9 MAYO 2022

Atento a lo informado por la Dirección Provincial de Educación Especial, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°1748 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0058978-6

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, con los informes incorporados en autos (fs.5/6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
19 de mayo de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra



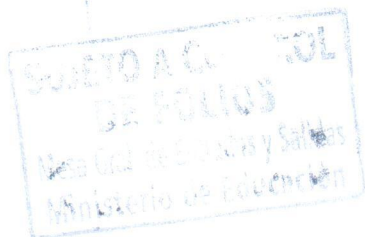
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 19 de mayo de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-005897-6

Señor
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARCELA AEBERHARD
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.




Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -19993 SANTA FE 08 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27569/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de instalación y puesta en funcionamiento de juegos inclusivos para niños con discapacidad en la Escuela N° 2073 de la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos.

Se remite **Expediente N° 02001-0058978-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5, avalado por la Ministra del área a fs. 8.

Atentamente.

Abog. Maria Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"